

# PARROQUIA: COMUNIDAD CRISTIANA VIVA

Al buscar en el diccionario la definición de parroquia, me gustaría que pusiera: «Lugar donde se reúne una comunidad cristiana viva en torno a un presbítero, delegado del obispo para pastorearla en su nombre». Si analizáramos desde esta perspectiva nuestras comunidades cristianas, muchas no superarían el examen. Ya que nuestras parroquias son en muchas ocasiones edificios donde un sacerdote celebra la Eucaristía con la presencia de fieles que asisten como extraños y mudos espectadores. Pero seguimos llamándolas «parroquias» porque en otro tiempo cumplieron los requisitos necesarios para serlo, aunque en la actualidad ya no den la talla.

En los inicios, los cristianos se reunían en torno al obispo en una misma y única comunidad. Sin embargo, al aumentar su número de integrantes fueron disgregándose grupos de fieles, naciendo nuevas comunidades atendidas por presbíteros en nombre del obispo.

¿Qué características debería tener un conjunto de fieles para considerarlo independiente, autónomo, y constituirse en parroquia? Sin lugar a dudas que debería contar con tres dimensiones fundamentales: catequesis/evangelización, caridad y liturgia. Respecto a esta última, que es la que nos atañe, en la celebración tendrían que florecer diferentes carismas, presentes en la Iglesia desde los orígenes: acólitos, lectores, salmistas, cantores, músicos, monitores, responsables de la acogida, etc. Y de este modo, ser una comunidad en la que cada cual hiciera todo y solo aquello que le corresponde, quedando desterra-

dos los sacerdotes que acaparan todos los ministerios actuando cual «hombre orquesta». Esto repercutiría en un culto mejor celebrado, más vivo, más atractivo, más evangelizador.

Poner esto en práctica, significaría que no en todos los lugares donde haya cristianos se debe celebrar la Eucaristía. Sino que, si no cumplen los requisitos pertinentes, tendrían que unirse a otro grupo de cristianos. Recordemos cómo en las prescripciones para comer el cordero pascual se indica que «si la familia es demasiado pequeña para comérselo, que se junte con el vecino más próximo a su casa» (Ex 12,4). Por ello, al igual que en la antigüedad se fueron disgregando comunidades al convertirse en autónomas, ahora al haber dejado de ser autónomas tendrían que ir unificándose en una única comunidad que cumpliera con los requisitos mencionados.

Poner esto en práctica, significaría que los domingos no haya misa en todos los pueblos, en todos los barrios, en la «puerta de la casa» de cada uno. Y que, por otra parte, disminuya la pluralidad de horarios de misas en una misma parroquia cuyo fin es facilitar el cumplimiento del precepto dominical, pero que desfiguran el auténtico sentido de la única comunidad reunida.

En definitiva, disminuiría el número de parroquias «mediocres», que simplemente subsisten, para ganar en parroquias «auténticas», fruto de la unión de fuerzas dispersas.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

*Artículo publicado en Galilea. 153 núm. 11*